

Andalucía Pensionista

SEPTIEMBRE 2020



APORTACIÓN VOLUNTARIA

Revista informativa del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas

- 
- 2 El MADPP no ha parado durante la pandemia.
 - 4 Exige a la Junta que las residencias de Andalucía no se conviertan por segunda vez en tanatorios
 - 5 El enemigo en casa
 - 6 Entrevista a Jesús Galvan, portavoz de la Comisión Legal del MADPP
 - 8 ¿A que juega el Ministro Escrivá con las personas con largas carreras de cotización?
 - 9 Denunciamos los ataques interesados al Sistema Público de Pensiones
 - 10 La siguiente generación no cobrará las pensiones.



EL MADPP NO HA PARADO DURANTE LA PANDEMIA

Este mes de septiembre en que hemos reiniciado nuestras concentraciones es un buen momento para recordar que nuestro Movimiento no ha cesado en sus actuaciones durante la pandemia.

A pesar de no haberse podido celebrar concentraciones en la calle, el MADPP ha continuado trabajando y haciendo oír su voz en la prensa, las instituciones y en diversas instancias.

Exponemos un breve repaso de nuestras principales actuaciones a partir de la celebración de la III Asamblea en Antequera el pasado 14 de diciembre, de la que el Movimiento salió unido y reforzado.

* Nuestra primera actuación, acordada en la Asamblea, fue ponernos en contacto con el sector escindido del MADPP para proponerles actuaciones conjuntas y explorar vías de unidad de acción e incluso de integración. Gestiones que fueron rechazadas tras una única reunión de trámite, sin que los escindidos aceptaran siquiera entrar a estudiarlas.

* Concentración el 16 de diciembre en las puertas del Parlamento Andaluz, ingresando al mismo para tener un breve encuentro con parlamentarios de Adelante Andalucía y registrar escritos dirigidos a los grupos parlamentarios del PP, PSOE y Ciudadanos y a la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para recordarle la promesa de una reunión con la misma a la que el Presidente de la Junta se comprometió con nuestro compañero Pepe Gil en un programa de Canal Sur.

* El 22 de enero las Comisiones de Portavoces, Legal, Organización y Comunicación mantuvieron una reunión presencial en Córdoba (ante la gran asistencia, el Ayuntamiento nos cedió el Salón de Actos) donde se diseñaron las futuras líneas de trabajo del MADPP.

* Creación de una revista ANDALUCÍA PENSIONISTA que se imprimió y repartió en las concentraciones mientras estas se celebraron y posteriormente se realizó y distribuyó telemáticamente. En septiembre, con las nuevas concentraciones se va a repartir impresa de nuevo.

* Apertura de una página web "Andalucía pensionista" en la dirección www.movimientoandaluz.com

org, además de nuestro Facebook “Movimiento Andaluz de Pensiones” (<https://www.facebook.com/MOANDPP/>). En la página web hay un apartado de transparencia donde se pueden consultar las actas de las reuniones del MADPP.

* Solicitud de la concesión de la Medalla de Oro de Andalucía para la Marcha de Rota. Esta solicitud fue apoyada por algunos ayuntamientos de nuestra comunidad. Preparación de un homenaje del Ayuntamiento de Rota a la Marcha de Rota.

* Campaña de denuncia de los retrasos en la gestión de las Pensiones No Contributivas mediante: - documentados informes y comunicados que fueron difundidos por la prensa escrita, radios y TV (a destacar que la publicación de nuestro informe en la revista Contrainformación obtuvo más de 70.000 lecturas); - escritos al Gobierno Andaluz, al Presidente del Gobierno Español, a los Defensores del Pueblo Español y Andaluz y a parlamentarios andaluces y españoles; - contactos al respecto con los grupos parlamentarios Socialista y de Adelante Andalucía en el Parlamento andaluz; etc.

* Campaña informativa sobre el derecho de los padres a cobrar el complemento por maternidad de la Seguridad Social en las pensiones contributivas de jubilación, viudedad e incapacidad permanente, tras una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El MADPP informó de los requisitos necesarios para cobrarlo

* Campaña en prensa, contactos con los grupos parlamentarios del PSOE y AA y escritos a la Junta de Andalucía, exigiendo que se facilitaran mascarillas gratuitas a las familias más desfavorecidas de nuestra tierra. A esta campaña se sumaron diferentes partidos e instituciones. Cuando por fin se consiguió la distribución gratuita de tres mascarillas a las personas mayores de 65 años, desde el MADPP denunciábamos que una sola entrega no era suficiente y que no se distribuyera a las familias más necesitadas.

* Denuncia de los retrasos y dificultades que se están produciendo en la gestión y concesión del Ingreso Mínimo Vital.

* Participación en una campaña por la Sanidad Pública el 7 de abril.

* Concentraciones en junio en las plazas en Defensa de los Servicios Públicos ante la evidencia de que los ataques privatizadores a dichos servicios han debilitado enormemente la capacidad de respuesta de España a las dificultades que esta-

mos pasando.

* Creación de una Comisión de Residencias en el seno del MADPP que ha hecho un seguimiento de la situación en que se hayan, con notas de prensa e informes denunciando el estado de muchas de ellas y las instrucciones que al respecto emitió la Junta de Andalucía. Esta comisión ha realizado un informe final con propuestas de mejora para las residencias y atención médica a las personas mayores.

* Contacto con la Marea de Residencias estatal con el objeto de apoyar desde Andalucía sus movilizaciones del 26 de septiembre, entre otras.

* Creación de una Comisión de Clases Pasivas en el seno del MADPP a raíz del anuncio del gobierno de traspasar su gestión al Ministerio de la Seguridad Social.

* Colaboración continuada e intensa con la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores, FOAM

* Reuniones telemáticas del MADPP con el Grupo Socialista en el Parlamento Andaluz para tratar temas de pensiones y residencias, entre otros. Establecimiento de un enlace permanente entre ambas partes.

* Reuniones y contactos continuados con el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía para valorar y poner en común criterios de cara a intervenciones en el Parlamento Andaluz.

Entre las últimas actividades del MADPP destacamos:

* Asamblea telemática de las plataformas del MADPP, además de otras organizaciones y personas invitadas, celebrada el pasado 2 de septiembre.

* Contactos con diversas plataformas del resto del Estado para mutuo conocimiento y propuestas de actuaciones conjuntas.

* Invitación, a propuesta del Grupo Socialista para que el MADPP intervenga en el Parlamento Andaluz, en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas.

* Reinicio de las concentraciones en la calle a partir del presente mes de septiembre.

Todo ello evidencia que el MADPP no ha cesado en su tarea y continuará trabajando en el futuro en **DEFENSA DE LAS PENSIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS**

EL MADPP EXIGE A LA JUNTA QUE LAS RESIDENCIAS DE ANDALUCÍA NO SE CONVIERTAN POR SEGUNDA VEZ EN TANATORIOS

Transcurridos 55 días desde el final del estado de alarma por la pandemia del covid-19, observamos con preocupación el aumento de contagios que se están produciendo en los últimos días. Lo que es más alarmante, son los casos que se están dando en residencias de mayores de Andalucía (según los datos oficiales hay focos en 14 de ellas), por la especial incidencia que está teniendo la pandemia en estos centros con unas cifras de 587 fallecimientos a fecha del 13/08/2020, el 40% del total de Andalucía.

Creemos que desde el Gobierno Autónomo se debe de haber tomado nota de la mala experiencia pasada y se habrá aprovechado el tiempo para implementar las medidas necesarias que conduzcan a evitar que las residencias se conviertan de nuevo en un punto negro de fallecimientos. De lo contrario en esta ocasión no valen las excusas de que nos pilló por sorpresa, o que no sabíamos que los centros residenciales no estaban preparados para hacer frente a la pandemia.

Por lo tanto exigimos a la Junta de Andalucía que se tomen con la máxima urgencia las siguientes medidas en las residencias de mayores de Andalucía:

- Realización de al menos una prueba PCR semanal, tanto a los residentes como al personal que trabaja en ellas.
- Realización de pruebas PCR a todos los residentes que ingresen de nuevo en la residencia después de una ausencia por ingreso hospitalario o cualquier otro motivo.
- Dotación a las residencias de los equipos de protección individual necesarios para la prevención de la covid-19 en la cantidad suficiente, tanto para residentes como para el personal que trabaja en ellas.
- Limitación de las entradas de personas ajenas a la residencia al mínimo imprescindible.
- Limitación de las visitas de familiares y adecuación en todas las residencias de lugares seguros para estas.
- Habilitación de centros especiales con la dotación de profesionales y equipos médicos necesarios a los que trasladar a las personas contagiadas de las residencias garantizándoles un correcto aislamiento y tratamiento, evitando así la

extensión del contagio al resto de su residencia. Impedir a toda costa la convivencia en la misma residencia de personas contagiadas con las no contagiadas

- Reforzar las plantillas de trabajadores de las residencias, para hacer frente al trabajo extra que requiere la prevención del covid-19.
- Coordinación perfecta con los centros de salud de atención primaria, asignando el número suficiente de profesionales al control de cada residencia para garantizar un seguimiento exhaustivo de la incidencia de la enfermedad y tomar las medidas necesarias en cada momento.



- Garantizar el traslado a hospitales de todas las personas de las residencias que por indicación facultativa lo requieran, sin el uso de protocolos que se conviertan en la práctica en una discriminación, impidiéndoles poder acceder a todos los recursos de la sanidad pública por razón de edad. Esperamos que el Gobierno de la Junta de Andalucía saque conclusiones de la experiencia pasada, aprendiendo de los errores cometidos y se pregunte porqué se están produciendo nuevos casos en las residencias. Es hora de dejarse de autocomplacencia y dedicar todos los recursos materiales y económicos necesarios, para evitar que por segunda vez las residencias de Andalucía se conviertan en tanatorios, dejando de nuevo a las personas mayores abandonadas allí a su suerte.

**COMISIÓN DE COMUNICACIÓN DEL MADPP
ILDEFONSO ESPINOSA**

EL ENEMIGO EN CASA

Sólo habíamos aparcado nuestras movilizaciones en la calle por las condiciones climatológicas y el respeto debido a una crisis sanitaria que se está cebando con nuestros compañeros y compañeras.

Las incertidumbres con las pensiones no se acaban, es más, existe una nueva campaña si cabe más virulenta aún si cabe. El Banco de España y los economistas pagados que defienden sus posiciones, siguen a la carga, meten sus narices donde no les llaman, sembrando la duda, favoreciendo, como no, los intereses de la banca privada, el IBEX y las grandes corporaciones aseguradoras. Atacar el sistema de reparto, solidario e intergeneracional de las pensiones argumentando su insostenibilidad es mentir a la ciudadanía y apostar claramente por los insolidarios sistemas privados para cargarse uno de los pilares fundamentales del ya maltratado estado del bienestar.

Como alimañas consideran que la crisis económica producida por la pandemia, les ofrece una nueva oportunidad para hacer negocio, e intentan sacar tajada y revertir la posición del movimiento pensionista lograda en la calle en los últimos años.

Hacen lo de siempre, primero crean un estado de opinión mediante análisis catastróficos sobre el futuro de las pensiones y luego actúan en la política usando sus perros de presa para reformar las pensiones, como siempre han intentado hacer o lo han hecho, como es el caso de las reformas de 2011 y 2013.

Sin ser agoreros, mucho nos tememos que algunos gobernantes actuales, como es el caso del Ministro Escrivá, vienen defendiendo públicamente desde que ocuparon el cargo, reformas que no se alejan en lo esencial de los postulados del Banco de España y su "panda de economistas lacayos del poder económico", planteando dos parámetros en lo que basar la futura reforma de las pensiones, por una parte favorecer los planes privados de empresa, y por otra adoptando medidas encaminadas a retrasar la edad de jubilación incentivándola, y penalizando aún más las jubilaciones anticipadas, desoyendo las justas reivindicaciones del colectivo de jubilados y jubiladas con carreras de cotización de 40 años o más.

Nada de plantear derogaciones de las reformas laborales, ni de salarios justos, ni de destope de la base máxima de cotización, ni de reformas de los regímenes especiales existentes actualmente dentro del Régimen General, ni de autónomos, etc... como base fundamental para incrementar los ingresos de la Seguridad Social. Eso sí, al menos se empieza a hablar de gastos impropios, de reconocimiento por el Tribunal de Cuentas de parte del superávit acumulado y gastado de forma inapropiada por los diferentes gobiernos.

Es indispensable también, que los movimientos de pensionistas de todo el Estado empiece a hablar del patrimonio inmobiliario, que no olvidemos es propiedad de todos los trabajadores y trabajadoras cotizantes, de la valoración del lucro cesante por el mal uso del mismo, y de cómo dotarse de herramientas adecuadas para defenderlo si hiciera falta ante los tribunales.



La entrevista: **Jesús Galván**, portavoz de la Comisión Legal del MADPP y miembro de la PSDPP

Jesús Galván es abogado, comprometido con el movimiento pensionista desde sus inicios, desde la Plataforma Sevillana en Defensa de las Pensiones (PSDPP) y del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP) desde su constitución 2016 en Antequera y en COESPE desde su comisión legal, donde realizó una muy importante labor mientras lo dejaron.

Hola Jesús, en primer lugar, conocer un poco tu trayectoria como activista por los derechos sociales y como llegas al movimiento en defensa de las pensiones públicas.

Vengo del mundo sindical libertario, de la CGT donde fui representante en el Comité de empresa de una conocida multinacional de la informática y a la vez he sido asesor sindical en ERES y Negociación Colectiva.

Estuve ligado también al estudio del sistema de pensiones y su evolución desde prácticamente las primeras reformas de los años ochenta del siglo pasado.

Participé dentro de CGT en la creación del grupo de pensionistas de Sevilla que fue muy activo en la creación de la Plataforma Sevillana.

Se negocia actualmente el Pacto de Toledo ¿que papel crees que juega y ha jugado el mismo y como puede afectar a las pensiones de llevarse a cabo algunas de las recomendaciones que se vislumbran?

El Pacto de Toledo ha sido un órgano parlamentario con poca transparencia al no publicarse sus actas de reuniones y que lleva a cabo recomendaciones que luego tienen que traducirse en leyes y muchas de estas recomendaciones son muy ambiguas, dando lugar en general a cambios muy negativos en las pensiones de la seguridad social.

Si se llevan a cabo algunas de las recomendaciones

que están negociándose y que afectarían tanto a los nuevos pensionistas como a los que ya lo son, podemos perder parte del poder adquisitivo a futuro si no se revalorizan con el IPC y además se puede alargar la edad de jubilación de los nuevos pensionistas.

¿Nos puedes hacer una valoración de las recomendaciones que estaban ya casi pactadas en la anterior legislatura?

Las recomendaciones que conocemos por la prensa al no haber acta de las reuniones contemplan medidas que no compartimos, siendo las más importantes las siguientes:

Ambigüedad en el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones al no contemplar una fórmula clara de revalorización de acuerdo con el IPC real.

No se contempla una recomendación sobre las pensiones mínimas que las lleve a lo establecido en la Carta Social Europea, 1.084 euros o al menos una cuantía igual o cercana al salario mínimo 950 € y las no contributivas al umbral de la pobreza, pasando de los 396 euros actuales a los 625.

Hay recomendaciones de penalización de las jubilaciones anticipadas sobre todo para las pensiones más altas, aumentando los descuentos actuales por año anticipado de forma importante pudiendo pasar del 2% actual al 8% y a la vez mantenimiento de los 67 años en 2027 como edad normal de retiro. No derogando por tanto la reforma que estableció esa elevación de la edad de los 65 a los 67 años.

No se hacen recomendaciones en materia de mejora de la pensión de viudedad, ni eliminación de las discriminaciones de las parejas de hecho, y tampoco avanza en materia de igualdad de género.

El Pacto de Toledo ha sido un órgano parlamentario con poca transparencia al no publicarse sus actas de reuniones y que lleva a cabo recomendaciones que luego tienen que traducirse en leyes y muchas de estas recomendaciones son muy ambiguas, dando lugar en general a cambios muy negativos en las pensiones de la seguridad social.

Un factor muy importante y que casi nadie habla del mismo es el patrimonio inmobiliario de la Seguridad Social ¿que uso se está haciendo del mismo? ¿corre algún peligro? ¿sabemos aproximadamente cuantos bienes inmuebles lo componen?

El patrimonio inmobiliario de la Seguridad Social es un gran desconocido por la ciudadanía, no solo está compuesto de los edificios donde se tramitan las prestaciones, sino también por hospitales, locales embargados, pisos, fincas y en general todo el patrimonio que tenían los servicios de salud antes de ser transferidas las competencias sanitarias a las comunidades autónomas. Un patrimonio de un alto valor inmobiliario al que no se le saca provecho.

De su uso actual participan tanto el estado como las comunidades autónomas e incluso ayuntamientos y particulares, sin que se hayan establecido compensaciones económicas por ese uso ni haya un balance anual de ingresos y gastos de estos.

Actualmente corremos el riesgo de que se transfieran estos inmuebles a las Comunidades Autónomas, junto con las competencias de gestión de las pensiones públicas, como así ha exigido el representante del PNV en la Comisión en cuyo caso nos quedaríamos sin ese patrimonio que pertenece a los trabajadores cotizantes.

Andalucía Pensionista ya denunció en su momento las dificultades y requisitos exigidos para acceder al Ingreso Mínimo Vital y sabemos que lamentablemente la mayoría de nuestras advertencias se están confirmando ¿como crees que debería configurarse el acceso al mismo para dar un acceso facil y efectivo a las familias más vulnerables?

El acceso al subsidio debería ser ágil y rápido,

eliminando todos los documentos que ya de por sí puede consultar la Seguridad Social por estar estos en manos de otras administraciones, pero sobre todo debería ser más fácil su comprensión teniendo en cuenta al colectivo que va dirigido, y su nivel de pobreza y falta de medios digitales y lo que es más importante, se están dando muchas denegaciones como consecuencia de la exigencia de requisitos muy rígidos que afectan principalmente al empadronamiento de al menos un año en el domicilio actual, la composición de la unidad familiar, los ingresos del año actual y del año 2019. Igualmente, para las situaciones más conflictivas como separación y divorcios en tramitación se necesitaría que la ayuda se valore en relación a los ingresos actuales, se elimine el año de convivencia de la unidad familiar y se acepte como dos familias distintas las formadas por los padres titulares de la vivienda y los hijos con descendencia.





LA SIGUIENTE GENERACIÓN NO COBRARÁ PENSIONES

LA SIGUIENTE GENERACIÓN NO COBRARÁ PENSIONES. Mi afirmación se basa en esta noticia del ABC del 12 de septiembre <https://cutt.ly/lfU4TZ2>. La noticia dice que el 52% de los españoles no cree que vaya a cobrar pensión cuando se jubile. Este porcentaje asciende al 62% entre los jóvenes de 25 a 34 años.

Estoy en condiciones de asegurar que si la mayoría de los jóvenes piensan que no van a cobrar pensiones, no las cobrarán. Es lo que en Sociología se llama una “profecía autocumplida”. Un autor dijo que lo que diferencia al neoliberalismo de las fases anteriores del capitalismo, no es el modo en que fabrica las cosas, sino que el neoliberalismo fabrica individuos sumisos.

El capital y sus “think tanks” (en español, grupos de expertos pagados por determinados intereses para lograr sus pretensiones) tienen claro que la primera batalla para conseguir sus objetivos es la batalla cultural, lo que llaman “imponer su relato”.

Y para lograr que la clase trabajadora no cobre pensiones al finalizar su fase de actividad laboral, el primer paso es convencerlos de que no las van a cobrar. Consiguen así que lo acepten y no peleen por ellas.

Esa pretensión, la de convencernos de que el Sistema de Pensiones Públicas está quebrado y no podrá continuar, motiva la intensa campaña de muchos “expertos” y una mayoría de televisiones y medios de comunicación controlados por el capital. De hecho, la noticia del ABC bajo la apariencia de una información objetiva, forma parte de esa campaña.

Dice el ABC en esa noticia, “curiosamente, a pesar (de que no creen que vayan a cobrar pensiones) sólo el 26% de los (encuestados) tiene un plan de pensiones”. Ah. Ahora se entiende. ¿Cómo se les ocurre no tener un plan privado de pensiones si no van a cobrar pensiones públicas?

¿No sería más lógico decir?: “curiosamente, ante el temor de no cobrar pensiones, estos jóvenes no luchan por defenderlas y evitar que las supriman”.

Pero claro, esa pregunta deberíamos hacérsela la clase trabajadora. Pero no quieren que se nos pase siquiera por la cabeza. Por eso, con todo el descaro de que es capaz el ABC, que es mucho, el periódico acompaña el artículo con un “mal” chiste que reza: “Si un desconocido te sonríe y te dice el Sistema Público de Pensiones no está en peligro, corre. Corre y no mires atrás”. Todavía se entiende más. Nos quieren con anteojeras. Sólo quieren que miremos lo que ellos nos cuentan. Volvemos al principio.

LA SIGUIENTE GENERACIÓN NO TENDRÁ PENSIONES. A MENOS QUE CREA EN ELLAS y las defienda desde ya. Después costará mucho más trabajo recuperarlas. El capital anula fácilmente los derechos que a la clase trabajadora cuesta décadas de sacrificios y luchas conseguir. Es lo que hemos aprendido de la crisis anterior. QUE NO NOS ENGAÑEN. QUE NO TE ENGAÑEN.

Juan Crisóstomo Cobo Sánchez

Miembro de la Coordinadora de Jaén por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (MADPP)

ANDALUCIA PENSIONISTA

EL MADPP DENUNCIA LOS ATAQUES INTERESADOS AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

El Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP) denuncia los continuos ataques y noticias interesadas que aprovechando la crisis generada por el covid-19 y al reanudarse las reuniones del Pacto de Toledo ponen en duda continuamente el futuro y la sostenibilidad de la Seguridad Social.

Estas informaciones son propagadas por economistas y medios de comunicación al servicio de bancos que, por cierto, no pagan impuestos, fondos de inversión y aseguradoras que llevan años queriendo manejar el negocio de las pensiones: ¡150.000 millones anuales!

No debemos olvidar que en Europa se aprobó, con el apoyo de PP, Ciudadanos, PNV y PdCAT y la abstención del PSOE, el Producto Paneuropeo de Pensiones Individuales, que potencia y apoya que los fondos de inversión financiera, en general poco rentables y en muchos casos ruinosos, de toda Europa puedan hacer negocio con las pensiones privadas. ¿Podría la exigencia de Holanda de que se reduzcan las pensiones públicas en España, estar relacionada con los intereses de los bancos y fondos de inversión de ese país?

Ante la apuesta de la CEOE y algunos partidos del Pacto de Toledo, desde el MADPP nos vemos obligados a resaltar una vez más...

...que la Seguridad Social NO es deficitaria. En condiciones normales las cotizaciones son suficientes para abonar las pensiones, si no se cargan sobre las mismas muchos gastos impropios: subvenciones y moratorias de cotizaciones, gastos de formación de personas desempleadas, gastos de gestión, etc.



...que a pesar de que el Partido Popular dilapidó interesadamente los 70.000 millones del fondo de pensiones, la Seguridad Social continúa teniendo acumulado un gran patrimonio. Más de 500.000 millones, excedentes de cotizaciones que hubo durante decenios, que jamás se contabilizaron y han sido utilizados por los distintos gobiernos para hacer otros pagos. Como muestra, la Seguridad Social tiene sólo en la provincia de Sevilla más de 100 propiedades, alguna de las cuales utiliza gratuitamente la Junta de Andalucía.

Por ello, si en algún momento la Seguridad Social es deficitaria, no se puede hablar de préstamos por parte del gobierno, sino de devoluciones. Máxime cuando el artículo 109 de la Ley de la Seguridad Social, contempla que cuando se dé el caso de ingresos insuficientes, estos deberán ser complementados con aportaciones de los Presupuestos del Estado, no con préstamos.

Desde el Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP) resaltamos una vez más que la Seguridad Social NO es de los gobiernos, sino de los trabajadores y trabajadoras que a lo largo de décadas han realizado aportaciones suficientes; que el sistema de la Seguridad Social es perfectamente sostenible y que la actual pandemia nos ha enseñado que GOBIERNE QUIEN GOBIERNO LO PÚBLICO SE DEFIENDE.

Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas

ANDALUCIA PENSIONISTA

